

10/11/2020

Condenas entre 6 y 15 años y 1 día para agrupación de mujeres que ingresaban droga a centro penitenciario de San Joaquín

El Fiscal de la Fiscalía Antinarcóticos y Crimen Organizado de la Fiscalía Sur, Cristián Suárez, logró la condena de 4 mujeres acusadas por tráfico de drogas, que ingresaban en la modalidad de “correos humanos” las sustancias ilícitas para su comercialización, al interior del centro penitenciario femenino de San Joaquín, lo que quedó acreditado a partir de la evidencia expuesta en el juicio oral respectivo.

Las penas decretadas por el 6° Tribunal Oral de Santiago, acogiendo la solicitud de la Fiscalía Sur, fueron desde los 6 a los 15 años y 1 día, siendo la condena más alta para la líder de esta agrupación criminal.

Según el Fiscal Suárez, “se trataba de una conducta desarrollada de manera permanente en el tiempo y con grave riesgo para las personas utilizadas como correos humanos”.

Cabe destacar que en esta investigación, cuyas diligencias estuvieron a cargo de la Brigada Antinarcóticos Metropolitana de la Policía de Investigaciones, en conjunto con el Departamento de Investigaciones Especiales de Gendarmería, el Tribunal consideró en su sentencia, la califacante de la Ley 20 mil, referida al tráfico de droga al interior de centros de reclusión.

